

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

9724 *Anuncio de la resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Zamora de 23 de marzo de 2022, por la que se convoca subasta pública al alza, con admisión simultánea de ofertas en sobre cerrado, de bienes propiedad de la Administración General del Estado en la provincia de Zamora.*

Con la fecha indicada en la descripción de los lotes, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de los inmuebles que se describen y son propiedad de la Administración General del Estado, al no resultar necesarios para el uso general ni para el servicio público, ni resultar conveniente su explotación.

En cumplimiento de dicho acuerdo, teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAP) y en su Reglamento General, aprobado por Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto (RLPAP), así como en la Orden HAP/134/2021, de 17 de febrero, de delegación de competencias y por la que se fijan los límites de las competencias de gestión presupuestaria y concesión de subvenciones y ayudas de los titulares de las Secretarías de Estado, se ha dispuesto para el 20 de abril de 2022 a las 10:00 horas, convocar una subasta al alza con admisión simultánea de ofertas en sobre cerrado, con sujeción a las siguientes:

Se celebrará primera subasta para los bienes que componen los siguientes lotes:

Lote n.º 1.

Expediente CIBI: 201547400328.

Descripción: Urbana: Resto del local número tres o local comercial situado en la entreplanta del edificio en Zamora, Plaza del Cuartel Viejo, con fachada también a calles Palomar, Doctor Carracido y Alhóndiga), conocido por Conjunto Viriato, con acceso por los portales 5 y 7 y que mide una superficie útil de setecientos cinco metros y sesenta y seis decímetros cuadrados y una superficie construida sin parte proporcional en los elementos comunes de setecientos veintiocho metros con sesenta y seis decímetros cuadrados, y una superficie construida con parte proporcional en los elementos comunes de novecientos un metros con once decímetros cuadrados.

Linderos: Tomando como frente la calle Palomar, por la derecha entrando, con el local 3-2, en línea de 7,20 metros; por la izquierda, en línea de 14,87 metros y chaflanes de 4,40 y 4,76 metros con calle Alhóndiga; por el fondo, en línea de 48,36 metros con calle Particular, y por el frente, en línea de 27,76 metros con calle Palomar. Cuota de participación en los elementos comunes: 2,852%. Cuota en anejo de terraza de entreplanta: 65,35%.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 1 de Zamora, al tomo 1613, del libro 343, folio 6 con el número de finca registral 28607, inscripción 3.ª de fecha 2 de mayo de 1988.

Referencia catastral: 1089001TL7918N0245KD tiene una superficie construida en el Catastro de 891 metros cuadrados.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2002724499990014001.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 31 de marzo de 2015, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito. La última tasación del inmueble de aprobó con fecha 11 de junio de 2021.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. No obstante, se informa que el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Política Territorial y se procederá a su desafectación antes de dictar, en su caso, la orden ministerial por la que se acuerde su venta. Valor de tasación: 389.113,96 euros.

Tipo de licitación del lote 1: 389.113,96 euros.

Importe de la garantía del lote 1: 19.455,70 euros.

Lote n.º 2.

Expediente CIBI: 202104900032.

Descripción: Rústica, polígono 1, Parcela 118, al sitio de Valcuerno (en Catastro C. San Pedro), con una superficie en el Registro de la Propiedad de 02-78-80 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término de Belver de los Montes (Zamora).

Linderos según Catastro: Norte, zona concentrada, parcela 352 del polígono 2; Sur, zona concentrada y parcela 130 del polígono 1; Este, zona concentrada, parcela 352 del polígono 2, y Oeste, parcelas 131, 133, 134, 135, del polígono 1.

Linderos según Registro de la Propiedad: Norte, zona concentrada, P-2 y finca 352; Sur, zona concentrada, finca 115; Este, zona concentrada, P-2, parcela 352 y Oeste, Parcela 117, polígono 1, y parcelas 119, 130, 131, 132, 133, 134 y 135, todas ellas en el polígono 1.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villalpando, al tomo 1706, del libro 115 de Belver de los Montes, folio 55 con el número de finca registral 12411, inscripción 3.ª de fecha 13 de septiembre de 2019.

Referencia catastral: 49022A001001180000GH tiene una superficie gráfica la parcela en el Catastro de 01-78-55 [Hectáreas - áreas - centiáreas].

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 1998724494740019001.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 28 de octubre de 2021, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 67,69 euros.

Expediente CIBI: 202104900031.

Descripción: Rústica, polígono 1, Parcela 119, al sitio de Valcuerno (en Catastro C. San Pedro), con una superficie en el Registro de la Propiedad de 00-44-45 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término de Belver de los Montes (Zamora).

Linderos según Catastro: Norte, parcela 130 del polígono 1; Sur, parcela 115 del polígono 1; Este, zona concentrada, parcela 352 del polígono 2, y Oeste, parcela 128, y regato (parcela 9101 polígono 1) que la separa de la parcela 120 del polígono 1.

Linderos según Registro de la Propiedad: Norte, finca 130; Sur, finca 115; Este, finca 118; y Oeste, Rodería que la separa de las parcelas 120 y 128, polígono 1.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villalpando, al tomo 1706, del libro 115 de Belver de los Montes, folio 56 con el número de finca registral 12412, inscripción 3.ª de fecha 13 de septiembre de 2019.

Referencia catastral: 49022A001001190000GW tiene una superficie gráfica la parcela en el Catastro de 00-97-69 [Hectáreas - áreas - centiáreas].

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 1998724494740020001.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 28 de octubre de 2021, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 36,99 euros.

Tipo de licitación del lote 2: 104,68 euros.

Importe de la garantía del lote 2: 5,23 euros.

Lote n.º 3.

Expediente CIBI: 202104900034.

Descripción: Rústica, polígono 13 parcela 1088 en el paraje Tabanera con una superficie en el Registro de la Propiedad de 00-12-00 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Fermoselle (Zamora).

Linderos según Catastro: Norte, parcela 1089 del polígono 13; Sur, parcela 1087 del polígono 13; Este, Camino de Arriba de la Tabanera, y Oeste, parcelas 1139 y 1140 del polígono 13.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Bermillo de Sayago, al tomo 784, del libro 192 de Fermoselle, folio 75 con el número de finca registral 19173, inscripción 2.ª de fecha 14 de noviembre de 2013.

Referencia catastral: 49076A013010880000PK tiene una superficie gráfica la parcela en el Catastro de 00-28-39 [Hectáreas - áreas - centiáreas].

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2013724494740000066.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 28 de octubre de 2021, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 27,20 euros.

Tipo de licitación del lote 3: 27,20 euros.

Importe de la garantía del lote 3: 1,36 euros.

Lote n.º 4.

Expediente CIBI: 202104900033.

Descripción: Rústica, polígono 1, Parcela 10501, del plano de concentración parcelaria de la zona de Muga de Sayago, sita en el paraje de la Alberca. Terreno dedicado a cereal secano, con una superficie en el Registro de la Propiedad de 02-07-20 [Hectáreas - áreas - centiáreas].

Linderos: Norte, parcela 502 del polígono 1, Sur, parcelas 498, 499, 500, camino de servicio del Ayuntamiento de Muga de Sayago (parcela 9139 polígono 1), y parcelas 490, 489, 488, 1762, 20501, y 1765 todas ellas del polígono 1, Este, parcela 9131 camino de circunvalación del Ayuntamiento de Muga de Sayago; y Oeste, parcela 9295 camino de Muga de Sayago a Villamor del Ayuntamiento de Muga de Sayago.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Bermillo de Sayago, al tomo 824, del libro 25 de Muga de Sayago, folio 66 con el número de finca registral 5036, inscripción 1.ª de fecha 21 de febrero de 2019.

Referencia catastral: 49150A001105010000AP tiene una superficie grafica la parcela en el Catastro de 02-07-20 [Hectáreas - áreas - centiáreas].

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2019724490490000036.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 29 de octubre de 2021, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 1.127,68 euros.

Tipo de licitación del lote 4: 1.127,68 euros.

Importe de la garantía del lote 4: 56,38 euros.

Lote n.º 5.

Expediente CIBI: 201804900078.

Descripción: Rústica, polígono 1, parcela 899, del plano de concentración parcelaria de la zona de Muga de Sayago, sita en el paraje de Rodillón. Terreno dedicado a secano, con una superficie en el Registro de la Propiedad de 00-64-30 [Hectáreas - áreas - centiáreas].

Linderos: Norte, camino de Zafara; Sur, con parcela 898 del polígono 1; Este, parcela 897 del polígono 1; y Oeste, camino de La Veiga.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Bermillo de Sayago, al tomo 824, del libro 25 de Muga de Sayago, folio 33 con el número de finca registral 5004, inscripción 1.ª de fecha 4 de septiembre de 2017.

Referencia catastral: 49150A001008990000AT tiene una superficie grafica la parcela en el Catastro de 00-64-30 [Hectáreas - áreas - centiáreas]

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2018724490490000037.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 29 de octubre de 2021, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 113,80 euros.

Tipo de licitación del lote 5: 113,80 euros.

Importe de la garantía del lote 5: 5,69 euros.

Lote n.º 6.

Expediente CIBI: 202204900072

Descripción: Urbana, sita en el término municipal de Boya, Ayuntamiento de Mahíde (Zamora), en calle Arroyo, n.º 71. Tiene una extensión superficial de suelo de noventa y ocho metros cuadrados, y construida y ocupada de diez metros cuadrados, destinada a uso industrial, estando el resto de ochenta y ocho metros cuadrados destinado a corral.

Linderos: Frente, con calle de su situación; Izquierda y fondo, con calle; y

Derecha entrando, con calle Arroyo, n.º 73.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcañices, al tomo 626, del libro 10 de Mahide, folio 68 con el número de finca registral 1545, inscripción 2.ª de fecha 27 de enero de 2021.

Referencia catastral: 9447201QG1494N0001WR. El inmueble está coordinado con el Registro de la Propiedad, siendo el C.R.U.: 49001000400349.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien n.º 2021724490490000048 del expediente abintestato 201504900199.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 5 de abril de 2008, falleció sin herederos don José Martín Pérez por lo que se iniciaron actuaciones por la Delegación de Economía y Hacienda para el reconocimiento de los derechos que concede a la Administración del Estado como heredera abintestato el artículo 956 del Código Civil. El día 23 de junio de 2016, se dictó Resolución por la Dirección General del Patrimonio del Estado declarando heredera a la Administración General del Estado. Con fecha 18 de marzo de 2022, el Delegado de Economía y Hacienda aprueba la tasación del inmueble descrito. De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 4.943,14 euros.

Tipo de licitación del lote 6: 4.943,14 euros.

Importe de la garantía del lote 6: 247,16 euros.

Lote n.º 7.

Expediente CIBI: 202204900073.

Descripción: Urbana, sita en el término municipal de Boya, Ayuntamiento de Mahide (Zamora), en calle Arroyo, n.º 72 D. Tiene una superficie construida de cincuenta y dos metros cuadrados, y una superficie gráfica de parcela de cuarenta y cuatro metros cuadrados.

Linderos: Frente, con calle Arroyo, n.º 72 D; derecha entrando, con calle Arroyo, n.º 72, con referencia catastral 9348705QG1494N0001WR; izquierda entrando con calle Arroyo, n.º 9, referencia catastral 9348709QG1494N0001GR; y fondo, finca rústica parcela 138 polígono 49.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcañices, al tomo 626, del libro 10 de Mahide, folio 70 con el número de finca registral 1546, inscripción 1.ª de fecha 5 de septiembre de 2016.

Referencia catastral: 9348704QG1494N0001HR. En el Catastro tiene una superficie gráfica de la parcela de 41 metros cuadrados.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien n.º 2017724490490000009 del expediente abintestato 201504900199.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a

verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Descripción: Urbana, sita en el término municipal de Boya, Ayuntamiento de Mahíde (Zamora), en calle Arroyo, n.º 72. Tiene una superficie construida de ciento veinticuatro metros cuadrados y una superficie gráfica de parcela de sesenta y siete metros cuadrados.

Linderos: Frente, con calle Arroyo, n.º 72; derecha entrando, con calle Arroyo, n.º 74, con referencia catastral 9348706QG1494N0001AR; izquierda entrando con calle Arroyo, n.º 72 D, referencia catastral 9348704QG1494N0001HR; y fondo, fincas rústicas parcelas 135 y 138 polígono 49.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcañices, al tomo 626, del libro 10 de Mahide, folio 71 con el número de finca registral 1547, inscripción 1.ª de fecha 5 de septiembre de 2016.

Referencia catastral: 9348705QG1494N0001WR. En el Catastro tiene una superficie gráfica de la parcela de 63 metros cuadrados.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien n.º 2017724490490000010 del expediente abintestato 201504900199.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 5 de abril de 2008, falleció sin herederos don José Martín Pérez por lo que se iniciaron actuaciones por la Delegación de Economía y Hacienda para el reconocimiento de los derechos que concede a la Administración del Estado como heredera abintestato el artículo 956 del Código Civil. El día 23 de junio de 2016 se dictó Resolución por la Dirección General del Patrimonio del Estado declarando heredera a la Administración General del Estado. Con fecha 18 de marzo de 2022 el Delegado de Economía y Hacienda aprueba la tasación conjunta de los inmuebles descritos pues, aunque en el Catastro y en el Registro de la Propiedad aparecen como fincas independientes, que lo pudieron ser en su momento, actualmente ambas forman parte de la misma unidad habitacional, estando comunicadas y teniendo un único acceso desde el exterior, por lo que la adjudicación también será conjunta para las dos fincas registrales y catastrales. De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que los inmuebles se encuentran libres de cargas y gravámenes y carecen de naturaleza litigiosa. Valor de tasación de ambos inmuebles: 44.726,76 euros.

Tipo de licitación del lote 7: 44.726,76 euros.

Importe de la garantía del lote 7: 2.236,34 euros.

Lote n.º 8.

Expediente CIBI: 202204900074.

Descripción: Urbana, sita en el término municipal de Boya, Ayuntamiento de Mahíde (Zamora), en calle Arroyo, n.º 82. Tiene una extensión superficial de suelo y construida de ciento cincuenta y tres metros cuadrados.

Linderos: Frente, con calle de su situación; derecha entrando, con calle Arroyo, n.º 80; izquierda, con calle Arroyo n.º 84; y fondo, con calle Arroyo.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcañices, al tomo 626, del libro 10 de Mahide, folio 67 con el número de finca registral 1544, inscripción 2.^a de fecha 27 de enero de 2021.

Referencia catastral: 9347602QG1494N0001SR. El inmueble está coordinado con el Registro de la Propiedad, siendo el C.R.U.: 49001000400134.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien n.º 2021724490490000047 del expediente abintestato 201504900199.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 5 de abril de 2008, falleció sin herederos don José Martín Pérez por lo que se iniciaron actuaciones por la Delegación de Economía y Hacienda para el reconocimiento de los derechos que concede a la Administración del Estado como heredera abintestato el artículo 956 del Código Civil. El día 23 de junio de 2016 se dictó Resolución por la Dirección General del Patrimonio del Estado declarando heredera a la Administración General del Estado. Con fecha 18 de marzo de 2022, el Delegado de Economía y Hacienda aprueba la tasación del inmueble descrito. De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 8.286,96 euros.

Tipo de licitación del lote 8: 8.286,96 euros.

Importe de la garantía del lote 8: 414,35 euros.

Lote n.º 9.

Expediente CIBI: 202104900089.

La finca correspondiente al expediente abintestato de don José Martín Pérez (expediente CIBI: 201504900199).

Descripción: Rústica, parcela 212 del polígono 38 en el término municipal de Mahide, con una superficie gráfica de la parcela en el Catastro de 1135 metros cuadrados.

Linderos: Norte, parcela 211 del polígono 38; Sur, parcela 213 del polígono 38; Este, parcela 9203 del polígono 38 que se corresponde con un camino; y Oeste, parcela 216 del polígono 38.

Inscripción Registral: Registro de la Propiedad de Alcañices al Tomo 626, del libro 10, folio 127, finca registral n.º 1588 inscripción 1.^a. C.R.U.: 49001000532910.

Referencia catastral: 49117A038002120000LK.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien n.º 2021724490490000049 del expediente abintestato 201504900199.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 5 de abril de 2008, falleció sin herederos don José Martín Pérez por

lo que se iniciaron actuaciones por la Delegación de Economía y Hacienda para el reconocimiento de los derechos que concede a la Administración del Estado como heredera abintestato el artículo 956 del Código Civil. El día 23 de junio de 2016 se dictó Resolución por la Dirección General del Patrimonio del Estado declarando heredera a la Administración General del Estado. Con fecha 18 de noviembre de 2021, el Delegado de Economía y Hacienda aprueba la tasación del inmueble descrito, y el día 19 de noviembre de 2021 acuerda el inicio de su enajenación mediante subasta pública.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 19,96 euros.

Expediente CIBI: 202104900090.

La finca correspondiente al expediente abintestato de don José Martín Pérez (expediente CIBI: 201504900199).

Descripción: Rústica, parcela 261 del polígono 38 en el término municipal de Mahide, con una superficie gráfica de la parcela en el Catastro de 895 metros cuadrados.

Linderos: Norte, parcela 297 del polígono 38 que se corresponde con terreno comunal; Sur, parcela 9202 del polígono 38 que se corresponde con un camino; Este, parcela 262 del polígono 38, y Oeste, parcela 260 del polígono 38.

Inscripción Registral: Registro de la Propiedad de Alcañices al Tomo 626, del libro 10, folio 128, finca registral n.º 1589 inscripción 1.ª. C.R.U.: 49001000532927.

Referencia catastral: 49117A038002610000LW.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien n.º 2021724490490000050 del expediente abintestato 201504900199.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 5 de abril de 2008, falleció sin herederos don José Martín Pérez por lo que se iniciaron actuaciones por la Delegación de Economía y Hacienda para el reconocimiento de los derechos que concede a la Administración del Estado como heredera abintestato el artículo 956 del Código Civil. El día 23 de junio de 2016 se dictó Resolución por la Dirección General del Patrimonio del Estado declarando heredera a la Administración General del Estado. Con fecha 18 de noviembre de 2021, el Delegado de Economía y Hacienda aprueba la tasación del inmueble descrito, y el día 19 de noviembre de 2021, acuerda el inicio de su enajenación mediante subasta pública.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 2,83 euros.

Expediente CIBI: 202104900091.

La finca correspondiente al expediente abintestato de don José Martín Pérez

(expediente CIBI: 201504900199).

Descripción: Rústica, parcela 263 del polígono 40 en el término municipal de Mahide, con una superficie gráfica de la parcela en el Catastro de 4.421 metros cuadrados.

Linderos: Norte, parcelas 261 y 262 del polígono 40; Sur, parcela 264 del polígono 40; Este, parcela 281 del polígono 40, y Oeste, parcela 9458 del polígono 40 que se corresponde con el arroyo de Prado Guillin.

Inscripción Registral: Registro de la Propiedad de Alcañices al Tomo 626, del libro 10, folio 129, finca registral n.º 1590 inscripción 1.ª. C.R.U.: 49001000532934.

Referencia catastral: 49117A040002630000LT.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien n.º 2021724490490000051 del expediente abintestato 201504900199.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 5 de abril de 2008, falleció sin herederos don José Martín Pérez por lo que se iniciaron actuaciones por la Delegación de Economía y Hacienda para el reconocimiento de los derechos que concede a la Administración del Estado como heredera abintestato el artículo 956 del Código Civil. El día 23 de junio de 2016 se dictó Resolución por la Dirección General del Patrimonio del Estado declarando heredera a la Administración General del Estado. Con fecha 18 de noviembre de 2021, el Delegado de Economía y Hacienda aprueba la tasación del inmueble descrito, y el día 19 de noviembre de 2021 acuerda el inicio de su enajenación mediante subasta pública.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 78,24 euros.

Expediente CIBI: 202104900092

La finca correspondiente al expediente abintestato de don José Martín Pérez (expediente CIBI: 201504900199).

Descripción: Rústica, parcela 264 del polígono 40 en el término municipal de Mahide, con una superficie gráfica de la parcela en el Catastro de 1.342 metros cuadrados.

Linderos: Norte, parcela 263 del polígono 40; Sur, parcela 265 del polígono 40; Este, parcela 281 del polígono 340, y Oeste, parcela 9458 del polígono 40 que se corresponde con el arroyo de Prado Guillin.

Inscripción Registral: Registro de la Propiedad de Alcañices al Tomo 626, del libro 10, folio 130, finca registral n.º 1591 inscripción 1.ª. C.R.U.: 49001000532941.

Referencia catastral: 49117A040002640000LF.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien n.º 2021724490490000052 del expediente abintestato 201504900199.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 5 de abril de 2008, falleció sin herederos don José Martín Pérez por lo que se iniciaron actuaciones por la Delegación de Economía y Hacienda para el reconocimiento de los derechos que concede a la Administración del Estado como heredera abintestato el artículo 956 del Código Civil. El día 23 de junio de 2016 se dictó Resolución por la Dirección General del Patrimonio del Estado declarando heredera a la Administración General del Estado. Con fecha 18 de noviembre de 2021, el Delegado de Economía y Hacienda aprueba la tasación del inmueble descrito, y el día 19 de noviembre de 2021 acuerda el inicio de su enajenación mediante subasta pública.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 4,30 euros.

Expediente CIBI: 202104900093

La finca correspondiente al expediente abintestato de don José Martín Pérez (expediente CIBI: 201504900199).

Descripción: Rústica, parcela 313 del polígono 46 en el término municipal de Mahide, con una superficie gráfica de la parcela en el Catastro de 480 metros cuadrados.

Linderos: Norte, parcelas 312, 306, 470, 468, 467, y 465, y 466 del polígono 46; Sur, parcelas 286 y 314 del polígono 46; Este, parcelas 314 y 465 del polígono 46, y Oeste, parcelas 688, 312, 306, 470, 468, 467, y 465, y 466 del polígono 46.

Inscripción Registral: Registro de la Propiedad de Alcañices al Tomo 626, del libro 10, folio 131, finca registral n.º 1592 inscripción 1.ª. C.R.U.: 49001000532958.

Referencia catastral: 49117A046003130000LF.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien n.º 2021724490490000053 del expediente abintestato 201504900199.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 5 de abril de 2008, falleció sin herederos don José Martín Pérez por lo que se iniciaron actuaciones por la Delegación de Economía y Hacienda para el reconocimiento de los derechos que concede a la Administración del Estado como heredera abintestato el artículo 956 del Código Civil. El día 23 de junio de 2016 se dictó Resolución por la Dirección General del Patrimonio del Estado declarando heredera a la Administración General del Estado. Con fecha 18 de noviembre de 2021, el Delegado de Economía y Hacienda aprueba la tasación del inmueble descrito, y el día 19 de noviembre de 2021 acuerda el inicio de su enajenación mediante subasta pública.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 8,37 euros.

Expediente CIBI: 202104900094.

La finca correspondiente al expediente abintestato de don José Martín Pérez (expediente CIBI: 201504900199).

Descripción: Rústica, parcela 246 del polígono 47 en el término municipal de Mahide, con una superficie gráfica de la parcela en el Catastro de 835 metros cuadrados.

Linderos: Norte, parcelas 247, y 248 del polígono 47; Sur, parcelas 245, y 394 del polígono 47; Este, parcelas 393, y 395 del polígono 46, y Oeste, parcela 158 del polígono 47.

Inscripción Registral: Registro de la Propiedad de Alcañices al Tomo 626, del libro 10, folio 132, finca registral n.º 1593 inscripción 1.ª. C.R.U.: 49001000535065.

Referencia catastral: 49117A047002460000LA.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien n.º 2021724490490000054 del expediente abintestato 201504900199.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 5 de abril de 2008, falleció sin herederos don José Martín Pérez por lo que se iniciaron actuaciones por la Delegación de Economía y Hacienda para el reconocimiento de los derechos que concede a la Administración del Estado como heredera abintestato el artículo 956 del Código Civil. El día 23 de junio de 2016 se dictó Resolución por la Dirección General del Patrimonio del Estado declarando heredera a la Administración General del Estado. Con fecha 18 de noviembre de 2021, el Delegado de Economía y Hacienda aprueba la tasación del inmueble descrito, y el día 19 de noviembre de 2021 acuerda el inicio de su enajenación mediante subasta pública.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 6,26 euros.

Tipo de licitación del lote 9: 119,96 euros.

Importe de la garantía del lote 9: 6 euros.

Lote n.º 10.

Expediente CIBI: 202104900086- Cincuenta por ciento del pleno dominio de la siguiente finca correspondiente al expediente abintestato de don José Martín Pérez (expediente CIBI: 201504900199).

Descripción: Rústica, parcela 91 del polígono 51 en el término municipal de Mahide, con una superficie gráfica de la parcela en el Catastro de 75746 metros cuadrados.

Linderos: Norte, parcelas 92 y 9224 (Camino de las Sevicas) del polígono 51; Sur, parcelas 90 y 5 del polígono 51; Este, parcela 9225 (Camino del Siero) del polígono 51; y Oeste, parcelas 5, 4,3, 93, 2, 1 y 9463 (Arroyo de las Sevicas) del

polígono 51.

Inscripción Registral: Alcañices al Tomo 626, del libro 10, folio 103, finca registral n.º 1579 inscripción 1.ª.

Referencia catastral: 49117A051000910000LS.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien n.º 201772449049000042 del expediente abintestato 201504900199.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 5 de abril de 2008, falleció sin herederos don José Martín Pérez por lo que se iniciaron actuaciones por la Delegación de Economía y Hacienda para el reconocimiento de los derechos que concede a la Administración del Estado como heredera abintestato el artículo 956 del Código Civil. El día 23 de junio de 2016 se dictó Resolución por la Dirección General del Patrimonio del Estado declarando heredera a la Administración General del Estado. Con fecha 15 de diciembre de 2021, el Delegado de Economía y Hacienda aprueba la tasación del inmueble descrito y se acuerda la incoación del procedimiento de enajenación del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación para el cincuenta por ciento: 4.185,02 euros.

Tipo de licitación del lote 10: 4.185,02 euros.

Importe de la garantía del lote 10: 209,25 euros.

Lote n.º 11.

Expediente CIBI: 202104900087.

Descripción: Urbana, almacén de dos plantas en el término municipal de Padornelo, Ayuntamiento de Lubián (Zamora), en la calle Sanabria, número 3. Tiene una superficie de 84 metros cuadrados, siendo la superficie construida de 168 metros cuadrados.

Linderos: Fondo, calle Sanabria, 5; y Derecha entrando, Izquierda y Frente, calle de situación.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Benavente-Puebla de Sanabria, al tomo 599, del libro 18 de Lubián, folio 207 con el número de finca registral 4252, inscripción 1.ª de fecha 17 de abril de 2021.

Referencia catastral: 9160704PG7595N0001HH tiene una superficie gráfica la parcela en el Catastro de 84 metros cuadrados.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 1987724499990036001.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 15 de febrero de 2022, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 5.071,08 euros.

Tipo de licitación del lote 11: 5.071,08 euros.

Importe de la garantía del lote 11: 253,55 euros.

Para tomar parte en la subasta es indispensable constituir una garantía del 5 por ciento del valor de tasación de los bienes que integran cada lote. La totalidad de los gastos que se pudieran originar serán a cargo del adjudicatario.

Los interesados que deseen participar en la subasta deberán aportar la documentación que se detalla en el pliego de condiciones particulares que se encuentra a su disposición, previa solicitud de cita, en la Sección de Patrimonio del Estado de la Delegación de Economía y Hacienda, sita en Plaza de Castilla y León, n.º 1-1.ª planta de Zamora. Sin necesidad de acudir a la Delegación, tanto el pliego, como los impresos para participar en la subasta, podrán descargarse en la página del Ministerio de Hacienda y Función Pública: www.hacienda.gob.es; accediendo a la sección "DIRECTO A: > Tablón de anuncios: subastas, convocatorias y sesiones informativas", y después a "Gestión Patrimonial del Estado: Enajenación de bienes y derechos mediante licitación pública: subastas y concursos". También se pueden solicitar por teléfono o por correo electrónico; remitiéndose el archivo con la documentación al interesado por correo electrónico.

Antes de acudir a nuestras oficinas, para cualquier consulta o trámite deben llamar a los teléfonos 980 509331 o 980 509327 en horario de 9:00 a 14:00 horas. En caso de que la cuestión no pueda resolverse por vía telefónica o se estime necesaria la presencia del interesado, se concertará una cita, pues no se permite el acceso al edificio sin cita previa. La presentación de la oferta en el Registro de la Delegación, también requerirá de cita previa.

Las consultas también se pueden hacer a través del siguiente correo electrónico: DEHZamoraPatrimonio@igae.hacienda.gob.es

Zamora, 23 de marzo de 2022.- El Delegado de Economía y Hacienda, Juan Francisco Justel Antón.

ID: A220010893-1